República Bolivariana de Venezuela

Ar. José Luis Berroterán Núñez Rector de la



Universidad Nacional Experimental series of the series of

Centrales

Rómulo Ballego

Dago saber

15 12 201

Oue el ciudadano

## Ernesto Iavier Delgado Jina

Titular de la C.I. N° V - 21.024.591, aspirante al Título de: Médico Cirujano cumplió todos los requisitos exigidos por las leges para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley le conferi el Título de:

Tomese razon de este Titulo en la Secretaria de la Universidad y reconoscase y tengase en toda la República al ciudadano, Ernesto Javier Delgado Piña como tal, Médico Cirujano, con todos los derechos que otorgan las leves.

En fe de lo cual, firmo el presente Título en unión de la Secretaria de la Universidad, la Vicerrectora Académica, el Decano p de dos Profesores del Área. En San Juan de los Morros, Estado Guárico, a los quince dias del mes de diciembre del ano dos mil dieciséis. Años 206° de la Independencia p 157° de la Federación

Regintendur Beipeipal del Estado Portuguesa

En Guanage & 25.01 Adus: (207 ul Sonn esta Fecha p buin 553 at fallo 153det Protocolo Unico p. Brincipal bn oide registrade el presente Citath: Octethus Escritura 86.f. ₽.µ. 8s. f. Plantile # 401.165226 Jotel Be.f.

el Malia Nº 260 del Wibro respectivo

Registrador Peincipal